

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ADECUACIÓN, IMPLANTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA CERTIFICACIÓN DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA EN EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS), EXPEDIENTE: 2026/00039

A la vista de la memoria de justificación para la CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ADECUACIÓN, IMPLANTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA CERTIFICACIÓN DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA EN EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS)

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Los artículos 116, 119, 152, 156, 159 y 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades.

SEGUNDO. - En la mencionada memoria justificativa se argumenta la posibilidad de realizar una contratación por el procedimiento abierto simplificado. La necesidad viene motivada por la obligación normativa que exige la adecuación de los sistemas de información de la EASP al Esquema Nacional de Seguridad y la acreditación de su conformidad, conforme al Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo. No se trata, por tanto, de una necesidad discrecional, sino del cumplimiento de un mandato legal aplicable a toda entidad del sector público. La eventual habilitación de las instalaciones de la EASP como sede temporal de la Agencia Estatal de Salud Pública (AESAP) refuerza la exigencia de que la infraestructura tecnológica de la entidad, y en particular su CPD, cumpla el ENS en categoría ALTA.

RESUELVO

1. Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado, con tramitación ordinaria, de los SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ADECUACIÓN, IMPLANTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA CERTIFICACIÓN DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA EN EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS) por un presupuesto máximo de licitación de 38.115,00 euros IVA incluido. Dicho expediente tendrá por código el 2026/00039.

2. Designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:

Presidente: Irene Carrión López.

Vocales: José Cuéllar Hurtado.
Manuel García Olalla.
Juan Ignacio Alguacil Sánchez.
Carmen Gallegos Caro.

En Granada a la fecha de la firma electrónica,
La Directora Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública
Doña Blanca del Rocío Botello Díaz